

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Decisiones adoptadas
Madrid, sábado 13 de septiembre de 2008

- 1. Quórum**
Ocho miembros estuvieron presentes. Uno se excusó por estar fuera del país.
- 2. Reconocimiento de AEPROMO**
Aprobar las gestiones realizadas ante el Ministerio del Interior para obtener el reconocimiento oficial de la asociación, solicitado el 17 de julio de 2008.
- 3. Página web de AEPROMO (<http://www.aepromo.org>).**
Aprobar las actividades realizadas para la creación, puesta en marcha y mantenimiento de la página web realizadas por Víctor Herrero, bajo la supervisión de la Presidenta. La página ya está en marcha, la cual contiene una "zona socios" donde habrá una "biblioteca" donde se incluirán documentos y escritos científicos, para que sean de fácil acceso y consulta para todos los socios.
- 4. Contactos realizados**
Avalar el envío de cartas de saludo e información sobre la creación de AEPROMO enviadas por la Presidenta a 10 asociaciones de ozonoterapia, extranjeras e internacionales.
- 5. Participación en Congresos Internacionales**
Aprobar la participación de AEPROMO en el 1er. Congreso Mundial de Oxígeno-Ozonoterapia, organizado por la FIOOT, que tendrá lugar en México DF, del 16 al 19 de Octubre del 2008. Se participará con la ponencia "*La ozonoterapia frente a la legislación: hacia un análisis global de derecho comparado*" elaborada por la presidenta y Roberto Quintero, asesor legal de AEPROMO.
- 6. Participación de AEPROMO en la V Feria Internacional de la Salud (FISALUD)**
Aprobar la participación de AEPROMO en esta feria (área para profesionales) organizada por la Fundación Internacional de la Salud (<http://www.fisalud.net/index.html>), organización privada y de carácter independiente, en el Instituto Ferial de Madrid (IFEMA), del 26 al 29 de noviembre de 2008. Miembros de la junta asegurarán la presencia de la asociación a lo largo de la duración de la feria.
- 7. Carta a la Consejería de Sanidad, Comunidad de Madrid.**
Aprobar el borrador de carta presentado por la presidenta. Modificaciones de todas formas se podrán hacer hasta el 16 de septiembre. La carta se presentará el día siguiente en la Consejería.
- 8. Protocolos de actuación**
Decidir que la práctica de la endovenosa sea un tema a tratar por la Comisión Científica. Por el momento AEPROMO no comentará dicha práctica ni tampoco la prohibirá expresamente. La Comisión Científica se reunirá el sábado 4 de octubre y su primera tarea será la de elaborar un protocolo sobre las generalidades de cómo aplicar la ozonoterapia, para luego ir redactando otros protocolos por lo menos respecto de las enfermedades más comunes.
- 9. Curso de formación**

Aprobar la celebración de unas jornadas médico jurídicas sobre la ozonoterapia en Madrid a principios del mes de marzo de 2009. Velio Bocci ha dado su acuerdo en participar. Para la próxima reunión de la Junta se presentará un borrador de programa, conferenciantes, lugar y costo.

10. **Máster sobre ozonoterapia.** El borrador del “temario”, con doce temas que serviría de base para la organización de un máster de 300 horas - presentado por José Faus, Presidente de la Comisión de Formación - se seguirá analizando.

11. **Publicidad de la página web**

Retirar todas las fotografías de la página web donde aparezcan equipos de ozonoterapia. Se presentarán propuestas a las empresas comerciales que quieran insertar publicidad en la página web.

12. **Posición de AEPROMO frente a la reunión de la ACEOOT en Sevilla y las Jornadas en Medina del Campo.**

AEPROMO oficialmente no se pronunciará al respecto; sus miembros - que a su vez lo sean de la **ACEOOT** - están en la completa libertad de participar en ellos y la opinión que expresen en dichas actividades será de su exclusiva responsabilidad personal.

Adriana Schwartz Tapia
Presidenta

Agustí Molins i Olmos
Secretario